

El policía que hirió un cadete en el IUSP ya fue imputado, y quedó en libertad tras pagar una fianza

17 marzo, 2025



Para la justicia actuó con negligencia e inobservancia.

De acuerdo a lo sucedido el pasado jueves 13 de marzo y la reconstrucción del hecho, llevada adelante por el fiscal de Instrucción de la Unidad Fiscal de la Cuarta Circunscripción Judicial a cargo del doctor Jorge Quiroga, se imputó por lesiones culposas graves al Oficial Principal de la Policía de Mendoza, Matías Quiroga.

[Habló el abogado del instructor de Policía que hirió al cadete: "se encuentra extremadamente compungido por la situación"](#)

También se informó por parte del Ministerio Público Fiscal, que el imputado recuperó la libertad luego de pagar una fianza de 1 millón de pesos

Según la versión oficial, el imputado se encontraba junto al Oficial Jonathan Coronel dentro del aula y en un momento dado se efectuó un disparo por parte de Quiroga con el arma de Coronel (Taurus TH9) con dirección al pasillo y escaleras del edificio donde terminó impactando en el cuerpo de Cesar Gómez, quien pasaba por el lugar.

Para la justicia, el ahora imputado violó el deber de cuidado que su calidad de policía en actividad en cuanto a las reglas de manipular un arma de fuego y actuó con negligencia e inobservancia de los reglamentos policiales a su cargo en el marco de la legislación vigente.

[Un cadete de la policía recibió un disparo cuando le enseñaban a utilizar el arma](#)